



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de el Ministerio de Energía y Minas, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 15 de septiembre del 2022, el Ministro, Sr. Antonio Almonte Reynoso, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

- Sr. Freddy Lara, Representante del Ministro.
- Sr. Luis Manuel Peña, Representante de Recursos Humanos
- Sr. Juvenal Lorenzo Liriano, Representante Jurídico
- Sr. Patricia Rivas, Representante Planificación y Desarrollo
- Sr. Evelyn Díaz de Gálvez, Secretaria

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores (X) Designados por la Asociación de Servidores Públicos

*Titulares*

- Sr. Pascual de León, Encargado Administrativo
- Sr. Susan Beato, Encargada de Relaciones Laborales
- Sr. Santo Soriano, Encargado Seguridad de Planta Física
- Sr. Franklyn Guerra, Encargado de Servicios Generales
- Sr. Francisco Mueses, Vicepresidente de la ASP-MEMINAS

Handwritten signatures and initials on the right margin, including '715', 'S.S.H.', 'FL', 'FG', and 'PDC'.

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

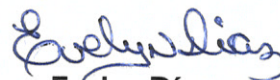
d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

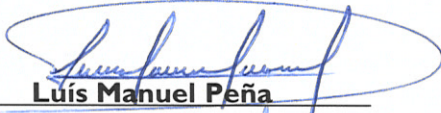
A los 15 días del mes de septiembre del 2022



Freddy Lara  
Presidente



Evelyn Díaz  
Secretario



Luis Manuel Peña  
Miembro



Patricia Rivas  
Miembro



Juvenal Lorenzo  
Miembro



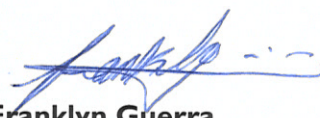
Pascual de León  
Miembro



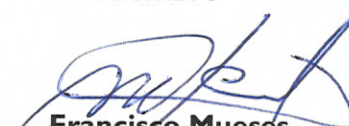
Susan Beato  
Miembro



Santo Soriano  
Miembro



Franklyn Guerra  
Miembro



Francisco Mueses  
Miembro



Feliberto Amparo  
Asesor Técnico